



CEOE
DELEGACIÓN ANTE LA UE

SELECCIÓN DE TITULARES DE LA UE

(Del 3 al 7 de diciembre de 2018)

Resultados del Eurogrupo

03/12 En la reunión celebrada por el Eurogrupo, que coincidió con el vigésimo aniversario del euro, se debatió la situación económica y presupuestaria de la Eurozona en general y de sus Estados Miembros, en base a los dictámenes de la Comisión Europea sobre los proyectos de planes presupuestarios nacionales. Se destacó que, por primera vez desde la introducción del euro, se prevé que el déficit público de todos los países se mantenga por debajo del 3% del PIB en 2019. Respecto a España, se instó al Gobierno a tomar las medidas adicionales necesarias para asegurar que los presupuestos de 2019 cumplan con las normas fiscales europeas, al considerar que el borrador presentado implica un riesgo de incumplimiento de las exigencias del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) para el año que viene. Por su parte, la Ministra de Economía y Empresa, Nadia Calviño, aseguró que las cuentas presentadas están dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el PEC y consideró normales las discrepancias existentes en cuanto a la estimación sobre los resultados de las medidas que el Gobierno de España quiere poner en marcha. Asimismo, se informó de los resultados de la décima misión de supervisión posterior al programa de ajuste macroeconómico aplicado a España, que se celebró en octubre y finalizará cuando se hayan rembolsado un 75% de los préstamos recibidos. Sobre el plan presupuestario del Gobierno italiano, se respaldó la opinión de la Comisión Europea que considera que el mismo supone un incumplimiento grave de las normas comunitarias. Finalmente, se adoptó el programa de trabajo del Eurogrupo para la primera mitad del 2019. Por otro lado, junto al resto de Ministros de Economía y Finanzas de la UE, se alcanzó un acuerdo sobre la reforma del Mecanismo Europeo de Estabilidad y sobre el respaldo que este mecanismo proporcionará al Fondo Único de Resolución. En este sentido, se emitió un mandato en el que se detallan las condiciones del mencionado respaldo y una hoja de ruta para el posterior desarrollo del MEDE, junto a un informe sobre la profundización de la Unión Económica y Monetaria. La Cumbre del Euro, que se celebrará el 14 de diciembre, abordará esta cuestión sin que se esperen grandes avances. [Más información](#)

Resultados del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)

04/12 El Consejo respaldó el acuerdo alcanzado con el Parlamento Europeo sobre las medidas dirigidas a la reducción de riesgos que forman parte del Paquete bancario. Para su adopción formal deberá terminarse el trabajo a nivel técnico y político. Este acuerdo supone un avance para progresar en las propuestas destinadas a culminar la Unión Bancaria. Por otro lado, el Consejo abordó un informe relativo a los avances técnicos logrados sobre el Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS, por sus siglas en inglés) y mantuvo un debate político sobre la propuesta de Directiva que plantea la creación de un impuesto indirecto temporal sobre ingresos procedentes de determinadas actividades digitales, sin lograr ningún acuerdo al respecto. En este sentido, se intercambiaron opiniones sobre la propuesta francoalemana, en la que los Ministros de Francia y Alemania instan al Consejo a adoptar este impuesto a más tardar en marzo de 2019, para que pueda aplicarse a partir del 1 de enero de 2021 en caso de que no se hubiera logrado una solución a nivel internacional. Al respecto, Nadia Calviño, consideró que el proyecto conjunto presentado por el eje francoalemán no es lo suficientemente ambicioso al limitar su alcance gravando únicamente los ingresos generados por los servicios publicitarios y defendió la necesidad de acordar una armonización mínima que sirva de base a aquellos países que deseen ser más ambiciosos con esta medida. Por último, el Consejo adoptó Conclusiones sobre un plan de acción para luchar contra el blanqueo de capitales y adoptó dos Reglamentos y una Directiva para abordar cuestiones relativas al IVA a corto plazo a la espera de que se introduzca un nuevo sistema. [Más información](#)

Resultados del Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía (TTE)

03-04/12 El Consejo acordó su posición sobre las propuestas del primer paquete legislativo sobre transporte por carretera, que la Comisión Europea propuso en mayo de 2017. En síntesis, y en línea con la posición defendida por CEOE y BusinessEurope, lo más destacable del acuerdo del Consejo es que prevé que la Directiva sobre desplazamiento de trabajadores no se aplicará en casos de transporte entre dos Estados miembros incluidas dos operaciones de transporte “triangular”, es decir, cuando se viaje a un tercer país. Asimismo, el Consejo alcanzó una orientación general sobre la propuesta de Directiva de transporte combinado, y adoptó su posición sobre dos de los programas de financiación para el próximo periodo de programación financiera 2021—2027, Mecanismo Conectar Europa y Europa Digital. En cuanto a la propuesta de Reglamento sobre la privacidad en las comunicaciones electrónicas (e-privacy), la Presidencia austriaca presentó un informe de situación. Por último, el Consejo adoptó formalmente el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas y el mandato actualizado del Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE), después de que el Parlamento Europeo lo hiciera el pasado 14 de noviembre. El próximo Consejo de TTE se reunirá en Bruselas el 19 de diciembre para debatir sobre cuestiones de Energía. [Más información](#)

Nueva Comunicación sobre cómo gestionar la inmigración en la UE

04/12 Como continuación a la Hoja de Ruta relativa a un Acuerdo Global sobre Inmigración de diciembre de 2017, la Comisión presentó una nueva Comunicación sobre los avances registrados para gestionar la inmigración irregular, las fronteras y el asilo. Asimismo, en la misma se invita a que tanto los Estados miembros como el Parlamento Europeo adopten las cinco propuestas de reforma pendientes para mejorar el Sistema de Asilo Europeo, antes de las próximas elecciones europeas (mayo de 2019); de manera que se sigan consolidando los avances alcanzados en materia migratoria. En concreto, se trataría de las propuestas de Reglamento sobre Reconocimiento, la Agencia Europea de Asilo, Eurodac y el Marco de Reasentamiento de la UE, así como la propuesta de Directiva sobre las condiciones de acogida. En lo que respecta al Reglamento sobre el procedimiento de asilo, el Consejo debe adoptar su posición de negociación antes de que finalice el año e iniciar las negociaciones con el Parlamento Europeo. La próxima cita importante será el Consejo Europeo de 13 y 14 de diciembre, en el que la cuestión migratoria forma parte del orden del día. [Más información](#)

Acuerdo provisional sobre el presupuesto de la UE para 2019

04/12 El Parlamento Europeo, el Consejo, y la Comisión Europea alcanzaron un acuerdo provisional sobre el presupuesto de la UE para 2019. El mismo se refiere al proyecto de presupuesto presentado por la Comisión Europea el 30 de noviembre de 2018; ya que la primera propuesta de 23 de mayo no consiguió aunar posiciones entre Parlamento y Consejo, tras el procedimiento de conciliación. El montante total acordado es de 165.800 millones de euros en compromisos de gasto y 148.200 millones de euros en créditos de pago. Entre las características del acuerdo destacan: compromisos de 23.300 millones dedicados a estimular la economía, el empleo y la competitividad europeos incrementando los fondos destinados a programas clave como Horizonte 2020, el Mecanismo Conectar Europea, Erasmus+, o el programa COSME de apoyo a las pymes, entre otros; la Iniciativa de Empleo juvenil recibe 350 millones de euros más; se prevén recursos adicionales de 1.100 millones de euros destinados a la gestión de la migración; apoyo al Mecanismo para los refugiados en Turquía con 1450 millones de euros; y 533,5 millones de euros para el Fondo de Seguridad Interior. Por otro lado, dada la situación de Turquía en cuanto a la falta de respeto de la democracia, el estado de Derecho, derechos humanos y libertad de prensa, se han reducido en 146,7 millones de euros los fondos de preadhesión de este país. Como próximos pasos, falta que el Parlamento Europeo y el Consejo adopten formalmente este acuerdo provisional, previsiblemente en el Consejo de Asuntos Generales de 11 de diciembre y en el Pleno del Parlamento de la próxima semana. [Más información](#)

Comunicación: Hacia un euro más fuerte a nivel internacional

05/12 La Comisión europea publicó una Comunicación sobre la importancia de impulsar el papel del euro a nivel internacional. Por un lado, destaca los beneficios de promover un mayor uso de la moneda única en la economía mundial, tanto para la UE, como para el sistema financiero internacional. En este sentido, resalta que, entre otras cosas, reduciría los costes y riesgos para las empresas de la UE, rebajaría los tipos de interés para los hogares, y contribuiría a que la economía internacional esté menos expuesta a las perturbaciones económicas. Por otro lado, sugiere un conjunto de iniciativas para fortalecer el rol internacional de la moneda única agrupadas en cuatro ámbitos: 1) Completar la Unión Económica y Monetaria, la Unión Bancaria y la Unión del Mercado de Capitales. Al respecto, señala que, hasta la fecha, únicamente se han adoptado 7 de las 40 propuestas presentadas en esta área; 2) Medidas dirigidas a impulsar un sector financiero más integrado; 3) Iniciativas relacionadas con el sector financiero internacional, como promover mayor cooperación entre los Bancos Centrales o aumentar la proporción de deuda denominada en euros emitida por las entidades europeas; y 4) Potenciar la

moneda única en sectores estratégicos. Respecto a esto último, la Comisión también adoptó una [Recomendación](#) para fomentar el uso del euro en las transacciones internacionales en el sector energético. De este modo, se ayudaría a garantizar la seguridad de suministro de energía en la UE y se reducirían los riesgos relacionados con el tipo de cambio al que se enfrentan las empresas operando en estos mercados. Finalmente, la Comisión insta a los líderes políticos de la UE a debatir el rol del euro a nivel internacional en el próximo Consejo Europeo y Cumbre del Euro de 13 y 14 de diciembre. [Más información](#)

La Comisión IMCO aprueba su informe sobre la mejora de la transparencia y la equidad de las plataformas en línea

06/12/2018 La Comisión parlamentaria de Mercado Interior (IMCO), aprobó su [proyecto de informe](#) sobre la [propuesta](#) de Reglamento relativa al fomento de la equidad y la transparencia para las empresas que utilizan servicios de intermediación en línea, con 25 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones. En concreto, los eurodiputados acordaron que los servicios de intermediación en línea, como los mercados de comercio electrónico y los motores de búsqueda, tendrán que implementar un conjunto de medidas que garanticen relaciones contractuales transparentes y equitativas con las empresas. Asimismo, convinieron que esta propuesta legislativa también se aplicaría a las tiendas de aplicaciones para dispositivos móviles, las redes sociales, las herramientas de comparación de precios y los sistemas operativos de intermediación. Entre otros aspectos, el proyecto de informe parlamentario prevé que las plataformas en línea expliquen las razones de la eliminación de bienes o servicios de los resultados de la búsqueda; que los términos y condiciones sean claros e inteligibles; que no revelen los datos generados por las transacciones de una empresa con fines comerciales sin consentimiento y establece un sistema de tramitación de reclamaciones, para facilitar la resolución extrajudicial de litigios. La Comisión IMCO también aprobó por 28 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones el mandato para iniciar las negociaciones con el Consejo, que ya acordó su posición el pasado 26 de noviembre. El próximo paso es el inicio de las negociaciones tripartitas entre la Comisión, el Parlamento y el Consejo, denominadas trílogos. [Más información](#)

Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo

06-07/12 El Consejo acordó una orientación general sobre la propuesta de Reglamento para crear una [Autoridad laboral Europea](#) y sobre la tercera revisión de la [propuesta de Directiva relativa a los agentes carcinógenos y mutágenos](#). Igualmente, tomó nota de las [Conclusiones](#) de la Presidencia austriaca del Consejo de la UE sobre igualdad de género, juventud y digitalización y examinó los informes de situación relativos a la propuesta de Reglamento sobre el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG), así como los avances relativos a la [propuesta de Directiva sobre igualdad de trato](#). Por otro lado, con relación al Semestre Europeo de 2019, aprobó su [contribución sobre los aspectos sociales y relativos al empleo](#) en la Recomendación sobre la política económica de la zona euro. También refrendó los mensajes claves elaborados por el Comité de Empleo y el Comité de Protección Social sobre los [aspectos sociales de la digitalización, y la digitalización y la automatización del trabajo](#) y sobre la aplicación de la [Recomendación relativa al desempleo de larga duración](#). Además, el Consejo llegó a un acuerdo político sobre la propuesta de Recomendación sobre el acceso a la protección social de los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia; debatió sobre los resultados de la pasada Cumbre Social Tripartita (16 de octubre de 2018), y sobre la contribución de los fondos y programas de la UE a la convergencia, la equidad y la competitividad contemplados en el Marco Financiero Plurianual. En la sesión que está teniendo lugar hoy, centrada en asuntos de sanidad, se espera que el Consejo adopte una Recomendación sobre la intensificación de la cooperación contra las enfermedades evitables por vacunación, y debata sobre la manera de hacer frente a la reticencia a la vacunación en el ámbito nacional y de la UE.. [Más información](#)

Consejo de Justicia y Asuntos de Interior

06-07/12 En la sesión sobre Asuntos de Interior, el Consejo alcanzó una [orientación general parcial](#) sobre la propuesta de Reglamento relativa a la nueva [Agencia Europea de Guardia de Fronteras y Costas](#), y acordó su [posición negociadora](#) en relación con la propuesta de Reglamento para la prevención de la difusión de contenidos terroristas en línea. Asimismo, aprobó un [conjunto de medidas](#) para luchar contra el tráfico ilegal de personas, y abordó las prioridades en el ámbito de Justicia y Asuntos de interior para el próximo Marco Financiero Plurianual. Además, el Consejo debatió sobre los avances relativos a la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo y sobre la Directiva de Retorno y el enfoque global de la UE sobre migración. Respecto a la sesión sobre Justicia que está teniendo lugar hoy, el Consejo prevé alcanzar un acuerdo sobre el Reglamento sobre las órdenes europeas de entrega y conservación de pruebas electrónicas a efectos de enjuiciamiento penal (e-Evidence), así como una orientación general sobre la Directiva de contratos de compraventa de mercancías. [Más información](#)

Plan Coordinado para fomentar el uso y desarrollo de la Inteligencia Artificial en Europa

07/12 Como continuación a la Estrategia sobre Inteligencia artificial en Europa (abril de 2018), la Comisión Europea presentó un Plan coordinado sobre el fomento de la cooperación y desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) y cómo maximizar el impacto de las inversiones a nivel europeo y nacional en este ámbito. En concreto, en la Comunicación se expone una serie de actuaciones conjuntas que deberán comenzar desde el próximo año, que se engloban en cuatro ámbitos principales: 1) Aumento de la inversión hasta al menos 20.000 millones de euros de aquí a finales de 2020, recurriendo a mecanismos de colaboración público-privada y a la creación de nuevos instrumentos de financiación como un fondo europeo para apoyar a las empresas emergentes e innovadoras. 2) Reforzar el intercambio de datos, como por ejemplo en el sector de la salud, garantizando el pleno cumplimiento del Reglamento general de protección de datos. 3) Mejorar las capacidades y el aprendizaje permanente en competencias digitales para subsanar el déficit de profesionales en este ámbito. 4) Por último, garantizar un clima de confianza; para lo que se presentará a finales de este año un primer borrador de “directrices éticas” que está siendo elaborado por un grupo de expertos, representantes del mundo universitario, empresarial y de la sociedad civil. [Más información](#)

EUROSTAT

- [Octubre 2018 – los precios de producción industrial subieron un 0,8% en la zona euro y un 0,7% en la UE](#) Fecha: 04/12
- [Octubre 2018 – el volumen del comercio minorista aumentó un 0,3% en la zona euro y un 0,1% en la UE](#) Fecha: 05/12

PROXIMAS FECHAS DESTACADAS

- 10-13/12 **Sesión plenaria** del Parlamento Europeo
- 10/12 Consejo de Asuntos Exteriores
- 11/12 Consejo de Asuntos Generales
- 13-14/12 **Consejo Europeo**
- 14/12 **Cumbre del Euro**